



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT  
UNIDAD DE OSORNO  
77318477404

MARCELA DEL CARMEN COYAN CARRASCO

HOSPEDAJE

AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE  
EMPRESAS HOTELERAS

OSORNO, 11/06/2018

RES. EX. N° 77318085222 /

**VISTOS:** La solicitud presentada por el contribuyente MARCELA DEL CARMEN COYAN CARRASCO, RUT N° [REDACTED] mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N°536 de fecha 14 de mayo del 2018, emitido por el funcionario Jaime Velozo Ojeda del Servicio de Impuestos Internos de Osorno, se estima que el contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR a lo solicitado. Inclúyase a MARCELA COYAN CARRASCO, RUT N° [REDACTED], en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01/02/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL



**Distribución**

Director Regional

Marcela Coyan Carrasco; Amtahuer 744, Osorno.-

Unidad Osorno

Expediente